



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 MAYO 2003

RES. H. Nº 601-03

Exptes. Nº 4.120/03

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. Rossana Elizabeth LEDESMA, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva destinado al Servicio de Atención Permanente al Ingresante, designada a partir del 01 de abril de 2003, mediante Res.H.Nº 233/03; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada renuncia, se funda en haber sido beneficiada con una Beca para participar en la "II Maestría en Conservación del Patrimonio", a realizarse en la Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana la Rábida, España;

QUE la misma cuenta con la aprobación de la Escuela de Antropología y despacho favorable del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 06/05/03)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Lic. ROSSANA ELIZABETH LEDESMA DNI.Nº 21.792.282, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva destinado al Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante, a partir del 21 de abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la profesora, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

